

zaba, del Estado de Veracruz, y aunque desde los primeros momentos revistió un carácter de gravedad suma, se logró, merced á un programa de estricto aislamiento y cuidadosa desinfección, dominar por completo la enfermedad, que, á principios del mes de Diciembre del citado año, se había extinguido por completo. El terrible mal apareció, sin embargo, como llevo dicho, en otras localidades del país. En el mes de Marzo de 1903 se presentó en Tampico, en donde, desde luego, se tomaron todas las precauciones para desterrarlo y prevenir al propio tiempo el contagio; y posteriormente se extendió á Ciudad Victoria y Linares, por una parte, y por otra, á Ozuluama, Tantoyuca, Huejutla, Ciudad de Valles y Tancanhuitz. Además, el foco endémico que desde tiempo atrás existía en Mérida se propagó por algunas poblaciones del Norte de la Península yucateca.

Aunque habituado el Gobierno á los avances de esta epidemia, que viene combatiendo con gran energía hace algunos años, en la presente ocasión estimó que era indispensable redoblar su solicitud y activar si era posible su vigilancia. Por otra parte, mucho se ha adelantado últimamente en el estudio del modo de propagación y de la profilaxis del vómito, con lo que, como es natural, mucho también se ha ganado en elección de los medios para combatirlo.

Me referiré, á este propósito, al Congreso Médico Pan-Americano, reunido en la Habana en Febrero de 1901, y en el que se dieron á conocer algunos experimentos de interés respecto de la transmisión de la fiebre amarilla mediante la picadura de algunos insectos. El Consejo de Salubridad se ocupó, desde luego, en el asunto, y como resultado de sus investigaciones acordó suscribir algunas excitativas á las autoridades locales, recomendando ciertas medidas en relación con la indicada teoría.

Con posterioridad á la fecha referida, llegó al puerto de Veracruz una comisión de médicos, nombrada por el Gobierno de los Estados Unidos, con el objeto de proseguir los estudios iniciados en la Habana. Se proporcionaron á esta comisión todos los elementos indispensables para el buen éxito de sus labores, en las que, asimismo, tomó parte un grupo de facultativos nacionales, designados con ese fin por el Ejecutivo.

Todos estos trabajos han facilitado por gran modo el plan que el Gobierno Federal se decidió á adoptar, para librar, de una vez por todas, una batalla definitiva contra el tenaz azote. Con este propósito solicitó de la Representación Nacional un crédito destinado á dicho objeto, y se dirigió inmediatamente á los Gobiernos de los Estados del litoral del Golfo, y á los de Nuevo León, San Luis Potosí y Oaxaca, recabando de ellos su autorización para tomar la dirección de los trabajos, á lo que accedieron, en los mejores términos, esas administraciones locales.

El Ejecutivo comisionó entonces al Consejo Superior de Salubridad para que emprendiera la campaña, siguiendo el plan aprobado por el Ejecutivo y conforme al cual se establecieron brigadas sanitarias que han estado funcionando con toda regularidad en Laredo, Monterrey, Linares, Victoria, Tampico, Ozuluama, Tantoyuca, Huejutla, C. de Valles, Guerrero, Veracruz, Coatzacoalcos, Jáltipan, Texistepec, Tehuantepec, Jalapa del Marqués, Salina Cruz, Mérida y Progreso.

Por el hecho de que no había vuelto á presentarse ningún caso de fiebre amarilla en los lugares á donde se extendió excepcionalmente la epidemia, durante el año pasado, y porque de acuerdo con los preceptos científicos no era probable que reapareciera la enfermedad, se suspendió la campaña contra la fiebre amarilla en Laredo, Linares, C. Victoria, Ozuluama, Tantoyuca, Huejutla, Valles y Guerrero; se continuó por un

mes más en Monterrey y se seguirá en Tampico, Veracruz, Mérida, Progreso y todos los lugares antes mencionados que están situados sobre la línea del F. N. de Tehuantepec, en donde se han seguido observando casos de fiebre amarilla, y en donde la campaña se hace con el mismo vigor que en aquellos lugares que fueron primero invadidos y en los cuales no ha vuelto á aparecer la enfermedad.

El Ejecutivo confía en que el nuevo vigor que está desplegando, fundado en los últimos progresos científicos, acabará en plazo no muy lejano por desterrar el vómito, no sólo de las zonas en que se ha presentado en forma epidémica, sino aun en aquellas en que ha reinado como endémica.

La viruela, que en otros tiempos ocasionaba tan numerosas víctimas en el Distrito Federal, ha logrado ser dominada, merced á la propagación de la vacuna. Se comprenderá la importancia de esta labor teniendo presente que en el período transcurrido de 1º de Septiembre de 1900 al 31 de Agosto de 1904 se vacunaron en esta ciudad y poblaciones del Distrito Federal 146,809 personas, entre niños y adultos. Para que se aprecie debidamente el desarrollo que ha tenido este servicio, recordaré que el total de vacunados en las distintas oficinas del Consejo Superior de Salubridad en los veinticinco años comprendidos entre el 1º de Junio de 1878 al 31 de Diciembre de 1896, según datos contenidos en mi anterior Informe, ascendió á 376,050, y el correspondiente al período de 1º de Septiembre de 1896 á 31 de Agosto de 1900, á 14,659. Agregaré que en el total de 1900 á 1904, se encuentra un gran número de extranjeros deseosos de prevenir el contagio por medio de la revacunación, recomendada por la ciencia.

Y puesto que á la epidemia variolosa me estoy refiriendo, informaré que en el mes de Abril del año actual se presentó esta enfermedad en Torreón con caracteres alarmantes, y como el Gobierno del Estado de Coahuila solicitara el auxilio federal, el Consejo de Salubridad estableció un servicio sanitario, cuyos resultados han sido tan felices como se esperaba, ya que, en el término de dos meses logró desterrarse la epidemia. Antes de abandonar la citada localidad el personal del Consejo que estuvo allí funcionando, dejó instalada una oficina para aplicar la vacunación.

Al igual que la viruela, el tifo no presenta ya en la capital los terribles caracteres que revestía en años anteriores. Las defunciones originadas por esta enfermedad han disminuído en efecto, en esta ciudad, en la forma en que puede apreciarse inmediatamente:

1901 .....	1,374
1902 .....	1,338
1903 .....	515
1904 (ocho meses) .....	228

De esta suerte, la mortalidad ha decrecido de una manera muy notable, como oportunamente tuve la satisfacción de anunciar al Congreso Federal. Las cifras son á este respecto harto significativas.

En el espacio de tiempo comprendido entre el 1º de Enero de 1901 al 31 de Agosto de 1904, el número de defunciones registradas en la capital de la República fué como sigue:

1901 .....	21,743
1902 .....	19,461
1903 .....	17,035
1904 (ocho meses) .....	11,118

y esta disminución se observa cuando el número de habitantes sigue proporción opuesta.

Es indudable que estos felices resultados se deben, no solamente á las medidas directas para combatir las enfermedades reinantes en la capital, sino también á las obras materiales llevadas á efecto para mejorar sus condiciones higiénicas.

Entre ellas se encuentran, como es natural, en primera línea, las del saneamiento, cuyas excelencias me ha sido dado hacer resaltar en diversas ocasiones. En el período que aquí reseño se han proseguido estos trabajos con suma constancia y así se continuará hasta dejarlos totalmente terminados. Las obras del saneamiento constan de cinco grandes colectores de distintos diámetros (de 1.00 á 2.50 m.) que cuentan actualmente una extensión de 19,107 m.; la extensión de las atarjeas es de 122,164 m., y la superficie total saneada de 8.996,287 metros cuadrados. Los tubos de distribución de agua para el lavado de las atarjeas miden una longitud de 19,206 m.; el número de coladeras para agua pluvial asciende á 4,211, los pozos en las atarjeas á 2,224, y las cajas de válvula para el lavado á 294. Se está construyendo en la actualidad un sexto colector para sanear las colonias de "Roma" y "La Condesa." Por lo demás, de la magnitud de estas obras y de los esfuerzos desplegados por el Ejecutivo para realizarlas, me he ocupado extensamente en mi anterior Informe.

Con el deseo de mejorar todavía las condiciones higiénicas de la capital y del Distrito, se han acordado otras iniciativas que merecen ser consignadas. Citaré las reformas al Código Sanitario, relativas á la pureza de los alimentos que se ponen á la venta, aseo de los albañales y desagües de las casas y algunas más de índole semejante. En el capítulo de Legislación Sanitaria, el hecho de mayor interés es el de haberse puesto en vigor el nuevo Código Sanitario, notablemente reformado en el sentido que aconsejó la práctica de muchos años.

Pero en materia de salubridad una de las más apremiantes necesidades es la de aumentar la provisión de agua potable destinada al consumo del vecindario. El Ejecutivo ha consagrado una especial atención á este asunto, y buena prueba de ello es que entre las diversas obras materiales aprobadas en el cuatrienio y á que me refiero en otro lugar de este Informe, figuran las que tienen por objeto dotar á la ciudad de una cantidad más considerable del precioso líquido. Actualmente la capital recibe unos 35,000 litros de agua por minuto, de 385 veneros de mayor ó menor importancia; existen además 1,517 pozos artesianos que arrojan un producto de 23,834 litros por minuto.

Siendo imperiosa la necesidad de que los delegados del Consejo Superior de Salubridad en los puertos conozcan la bacteriología en sus relaciones con la policía sanitaria internacional, se ha establecido un servicio de enseñanza práctica de ese ramo en las oficinas del mismo Consejo.

Para terminar con esta parte de mi reseña diré que se están estableciendo estufas de desinfección, encargadas directamente á Europa, y Estaciones Sanitarias en los puertos de Tampico, Coatzacoalcos y Salina Cruz, y lazaretos en Coatzacoalcos y Guaymas, habiéndose hecho importantes mejoras en el que se encuentra en la isla de La Roqueta para el litoral del Pacífico. En Guaymas se ha instalado también otra estufa de desinfección.

El Ejecutivo se ha esforzado en que el país esté al corriente de los numerosos estudios emprendidos en las demás naciones en materias sanitarias, y con este deseo ha nombrado representantes de indiscutible competencia en las distintas reuniones de especialistas á que oficialmente ha sido invitada la República. Además del primer Congreso Médico Pan-Americano de la Habana, á que me referí en anteriores páginas, la Nación

ha asistido á varias asambleas entre las que son de citarse la constituida por la Comisión Internacional encargada de investigar las causas de los fallecimientos, cuyas sesiones se celebraron en París el mes de Agosto de 1900, y la Convención Sanitaria Internacional, que, á virtud de las resoluciones de la segunda Conferencia Internacional Americana se celebró en Washington el mes de Diciembre de 1902, y en la que se hicieron importantes investigaciones acerca de las cuarentenas y saneamiento de los puertos para evitar la propagación de las enfermedades epidémicas. Mencionaré todavía el segundo Congreso Médico Latino-Americano, que se reunió en Buenos Aires en el mes de Abril del corriente año, y al que el Gobierno envió una delegación de médicos y un contingente de estudios que figuraron en la Exposición de Higiene que se celebró al mismo tiempo en la citada capital argentina.

Grato me es consignar que los servicios de este ramo de la Administración, han tenido el privilegio de ser apreciados en el extranjero, como lo prueba el gran premio obtenido en la última Exposición Universal de París por el Consejo de Salubridad, los elogios tributados en el Congreso de Buenos Aires á los trabajos que allí se remitieron y el gran premio de la medalla de oro obtenido por la misma corporación en la Exposición de Higiene en Buenos Aires, á la que acabo de aludir.

Como el Congreso de París acordó adoptar la nomenclatura reformada de Bertillon, el Consejo se dirigió á los Gobiernos de los Estados, invitándolos á que la aceptaran, habiéndose publicado un folleto con todas las explicaciones necesarias, para hacer más fácil su aplicación. No ha sido, por lo demás, éste el único trabajo de gabinete que el Consejo ha realizado en el curso del cuatrienio, pues se han impreso y repartido otros de gran importancia, entre ellos un cuaderno relativo á las diversas instrucciones para precaverse de la fiebre amarilla y de las fiebres palúdicas ó intermitentes.

Relacionado con el problema de la salubridad pública está el del alcoholismo, que, como se ha dicho con mucha justicia, principia por dañar al individuo, sigue de éste á la familia y acaba por ocasionar estragos á la especie y á la sociedad en masa. Desde tiempo atrás el Ejecutivo se venía preocupando por los progresos de esta llaga, que desgraciadamente se extiende cada vez más en las sociedades modernas. A reprimir esta calamidad colectiva han tendido diversas disposiciones que, acatando, naturalmente, la libertad del comercio, han tenido por objeto la conveniente reglamentación en la venta de las bebidas embriagantes y por fin exclusivo la represión del alcoholismo, siéndome satisfactorio expresar que el éxito ha correspondido al espíritu que presidió á esas iniciativas.

Otro resultado no menos trascendental y beneficioso, se ha alcanzado con las medidas á que me estoy refiriendo: el decrecimiento de los delitos de sangre, ya que los estudios acerca de esta materia han demostrado la relación de causa á efecto existente entre la embriaguez y la criminalidad de sangre en México, como en la mayor parte de las naciones del mundo. Bastaría este hecho indiscutible para justificar las expresadas iniciativas, puesto que al lado de los servicios en favor de la salubridad pública, la Administración tiene á su cargo todos los destinados á garantizar la vida de los ciudadanos.

Por fortuna, como he hecho observar en los primeros párrafos consagrados al Departamento de Gobernación, la política adoptada por mi gobierno ha simplificado notablemente esta tarea, al haber destruido los viejos elementos perturbadores de la tranquilidad pública. Así, no es de extrañar que en el curso del período no se haya presen-

tado acontecimiento alguno contradictorio á esa tranquilidad pública, que constituye una de las más altas satisfacciones del Ejecutivo. El respeto á la vida y á la propiedad reinan más firmemente cada día en el territorio de la República. Como caso excepcional se registró, en recientes fechas, un ataque á un carro de mercancías del ferrocarril de Tehuantepec; pero este hecho sólo ha servido para poner de relieve la eficacia de la policía rural, ya que no transcurrió mucho tiempo sin que los malhechores cayeran en poder de la justicia.

No es éste, por lo demás, el único servicio que se debe al citado Cuerpo, pues continuamente los está prestando de suma importancia, no sólo al Gobierno Federal, en la concentración de fondos procedentes de impuestos, sino á las empresas ferrocarrileras en la custodia de los caudales que transportan. Ultimamente se han establecido nuevos destacamentos en la línea del Ferrocarril de Veracruz al Pacífico, y se han reforzado los del F. C. Nacional de Tehuantepec, con el fin de dar más seguridad á las empresas que se han establecido en esa zona del país. En el Distrito Federal se ha ampliado también el servicio, estableciendo destacamentos en todas las poblaciones, con el fin de que las calzadas y caminos que las enlazan se encuentren constantemente vigiladas.

El Cuerpo de policía, tanto de la Capital de la República como del Distrito Federal, ha sido notablemente mejorado, y se han introducido algunas reformas que tienden á mantener su moralidad y disciplina. A este propósito se ha tenido especial cuidado en el reclutamiento de su personal y se ha modificado la forma de los contratos de enganche, de suerte que se impidan los abusos que pudieran cometerse en esa clase de obligaciones voluntarias. De tal modo, la actual organización del Cuerpo de policía ha hecho posible el cumplimiento de las diversas disposiciones que, en materia de higiene social, se han dictado en el curso del presente período. Entre esas disposiciones, además de las ya mencionadas, citaré el reglamento de juegos permitidos, destinado á prestar grandes servicios á la causa de la moralidad pública.

La acción administrativa no se contrae, empero, á la prevención del delito, sino que también tiene á su cargo el castigo del delincuente. Al realizar esta tarea el Ejecutivo no ha perdido de vista la necesidad de introducir en el sistema penitenciario que hasta hace pocos años había prevalecido en México, importantes reformas encaminadas principalmente á hacer más efectiva la penalidad, como una de las manifestaciones de defensa colectiva. En el actual cuatrenio se ha trasladado á la Penitenciaría del Distrito un número bastante considerable de sentenciados que se encontraban en la cárcel de la ciudad.

Se cree dispensado el Ejecutivo de repetir aquí opiniones expuestas con toda claridad hace cuatro años, en documento semejante al presente, acerca de las razones que no sólo autorizan sino que hacen indispensable la acción administrativa en la tarea de socorrer al necesitado. Se concibe, por lo tanto, el especial interés que mi gobierno ha demostrado en atender y mejorar los diversos establecimientos de beneficencia que están á su cuidado. El desarrollo que ha obtenido tan humanitaria empresa ha sido consignado en los diversos mensajes que he rendido ante la representación nacional; pero ni el carácter sintético de esos mensajes, ni aun el de resúmenes como el que ahora dirijo á mis conciudadanos, permiten entrar en detalles pormenorizados acerca de los distintos y muy importantes trabajos que se han llevado á efecto en este ramo.

En realidad puede decirse que la organización de la Beneficencia Pública data de época reciente, puesto que circunstancias que no es del caso relatar ahora, impidieron

dar á este servicio en otros tiempos el ensanche á que se ha hecho indudablemente acreedor. Así, por grandes que hubieren sido las mejoras llevadas á efecto en los establecimientos que dependen de este servicio, todavía se advertían ciertas deficiencias, con particularidad en materia de ropa, útiles, enseres, etc., con destino á los asilados, y por lo que hace á la alimentación de éstos, los presupuestos señalaban una cantidad bastante corta, dado el aumento de precio que se ha registrado en los artículos de primera necesidad.

Preocupado el Gobierno por esta situación, resolvió remediarla, iniciando la construcción de un Hospital General, que reúne en un solo establecimiento, montado á la altura de los más modernos y mejor acondicionados de su género, los tres con que hasta el día ha contado la ciudad y que dependen del Departamento de Gobernación.

El Hospital General será, como acabo de indicarlo, un establecimiento modelo, con un servicio completo para toda clase de enfermos, que encontrarán en él una esmerada asistencia, de acuerdo con las más recientes prescripciones de la ciencia médica. El Hospital, situado en un espacioso lugar, fuera de los centros poblados de la ciudad, comprenderá una serie de treinta y tres pabellones, con destino á los enfermos que ingresen en el local. Esta distribución permite el aislamiento de ciertos grupos de atacados de enfermedades infecciosas, evitándose de tal suerte el contagio, tan peligroso en establecimientos de esta naturaleza. Los pabellones son espaciosos y en las mejores condiciones higiénicas. Habrá, además, varios edificios destinados al personal y á los servicios de la administración, empleados, cocinas, etc.; un pabellón con destino á botica, otro á panadería, un departamento de hidroterapia, mecanoterapia y electroterapia; una casa para máquinas y calderas, una lavandería, una estufa de desinfección, un horno crematorio, un depósito de cadáveres, un anfiteatro de disección y otro para lecciones de anatomía, un instituto de anatomía patológica, bacteriología, química biológica y medicina experimental, y otros locales para caballerizas y cocheras, formando un total de sesenta y ocho edificios.

El número de enfermos que se atenderán en el hospital será de ochocientos, pudiendo recibir eventualmente hasta novecientos ochenta y tres. Hasta el mes de Junio de este año se llevaban gastados en el hospital cerca de \$ 2,500,000. Las obras se encuentran tan adelantadas que no es aventurado señalar para plazo muy cercano la inauguración del establecimiento.

El hospicio nuevo, cuya construcción se acordó en estos últimos tiempos, está ya bastante adelantado, y en él se han gastado hasta el 30 de Junio de 1904 \$ 782,010.07, y es probable que el costo de la obra pase de \$ 1,500,000.

Respecto del Manicomio General, sabido es que el Gobierno adquirió el terreno que se conoce con el nombre de la Castañeda, vecino á esta capital, que por su situación, amplitud y otras condiciones higiénicas lo recomiendan muy eficazmente para el objeto á que se le destina.

Con el fin de que los diversos establecimientos de beneficencia fuesen atendidos en todos sus pormenores, se creó una Dirección General de este ramo, que funciona bajo los auspicios y según las instrucciones de la Secretaría. Importantes han sido los trabajos que ha llevado á término la Dirección expresada, siendo de mencionarse las disposiciones dictadas para la admisión en las escuelas de Ciegos, Sordomudos, Industrial de Huérfanos, Hospicio de pobres y Casa de Niños Expósitos. En todos estos establecimientos se ha mejorado la alimentación y dotación de ropa de los asilados, y se han